



## ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2025:

ACUERDA:

### **3.- MODIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PUESTO 38 OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL**

Visto que la relación de Puestos de Trabajo es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, siendo una pieza clave en el proceso racionalizador de la organización administrativa, mediante la que se ha de conseguir lo que son objetivos primordiales de la racionalización, esto es, un mejor aprovechamiento de los medios personales y una mayor economicidad en el funcionamiento administrativo.

Visto que la modificación del puesto nº38 de la Relación de Puestos de trabajo ha sido tratado en las mesas de negociación celebradas el 11/11/2025 y 20/11/2025.

Visto el informe elaborado por el Técnico de Bienes, Contratación y Personal de fecha 18/11/2025.

Visto el informe emitido por el Sr. Secretario General Acctal. de fecha 19/11/2025.

Visto el dictamen adoptado por la Comisión Municipal Informativa de Servicios Generales y Personal de fecha 24 de noviembre de 2025.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Aprobar la modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Haro mediante la modificación del complemento de destino del puesto nº38 de Oficial de Policía Local de Servicios, asignando un nivel 21 de destino, con un factor de especialización B4, con 100 puntos y un factor de penosidad H1 con 0 puntos.



**Segundo.-** Establecer sus efectos desde el 01 de enero de 2025.

**Tercero.-** Publicar la mencionada modificación de la Relación de puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de La Rioja y en la sede electrónica municipal para general conocimiento.

**Cuarto.-** Comunicar el presente acuerdo a los representantes de los empleados municipales, a la Delegación del Gobierno de La Rioja y a la Dirección General de Política Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Haro a 27 de noviembre de 2025  
D.E: 2025/53917. Arch.: 2025/319 - 2 4 1  
ALCALDESA PRESIDENTA